BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de marzo de 2026
NÚMERO INFORME: 1
PERIODO: ENERO 28-31 DE 2026

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	937 - 2026, 27 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTANEDA
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	80062202
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$43.680.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	953
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$728.000
FECHA ACTA DE INICIO	28 de enero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$43.680.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	SEIS (6) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	27 de julio de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y RROM, ACOMPAÑANDO LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON LA POBLACIÓN RROM, ASI COMO EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
EPS SURA	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
9498475233	2026-01

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Elaborar el plan de trabajo de las actividades de articulación, acompañamiento, gestión técnica, y el relacionamiento entre la administración distrital y el pueblo Rrom o Gitano.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo comprendido entre el 28 y el 30 de enero de 2026, el contratista elaboró y estructuró el Plan de Trabajo correspondiente al CPS N°937 de 2026, documento identificado como evidencia 1.1. En dicho instrumento se definieron las líneas estratégicas de articulación institucional, el acompañamiento técnico a los espacios de participación del Pueblo Rrom o Gitano, así como la metodología de seguimiento mensual a las obligaciones contractuales. El plan establece una ejecución transversal por mes, determinando que los productos se materializan mediante comunicaciones oficiales, gestiones técnicas, documentos conceptuales, actas y listados de asistencia, según la naturaleza de cada obligación. Este documento constituye el marco organizador del desarrollo contractual y soporta la instalación técnica del contrato.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Presentar los reportes, actas y demás instrumentos que evidencien la participación e incidencia en los espacios del pueblo Rrom o Gitano.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En cumplimiento de esta obligación, el contratista gestionó y remitió soporte documental correspondiente a la participación en espacios de seguimiento institucional, específicamente a través del Anexo 1 – Remisión de insumos técnicos Acta Kriss de Seguimiento, identificado como evidencia 2.1. Este documento deja constancia formal de la existencia de un espacio de interlocución y seguimiento, evidenciando la participación técnica en escenarios relacionados con el Pueblo Rrom o Gitano y aportando trazabilidad institucional. La evidencia demuestra que se cuenta con instrumentos formales (actas y soportes de sesión) que permiten verificar la incidencia y el acompañamiento técnico desarrollado.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Elaborar, revisar y brindar las orientaciones conceptuales y metodológicas para la implementación y seguimiento de las Políticas Públicas, así como, brindar insumos técnicos a los requerimientos asignados en la Subdirección, relacionados con el pueblo Rrom o Gitano.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el corte reportado, el contratista elaboró insumos técnicos y jurídicos orientados a dar respuesta institucional a requerimientos relacionados con el Pueblo Rrom o Gitano. En este marco, se proyectó una respuesta técnica al radicado 20264210242972, documento identificado como evidencia 3.1.1, en el cual se desarrollan elementos normativos y conceptuales vinculados con el derecho a la participación y la no configuración de conflicto de intereses en los términos planteados. Adicionalmente, mediante la gestión de remisión identificada como evidencia 3.1, se dejó trazabilidad del envío del proyecto al equipo jurídico para su revisión, lo que demuestra coordinación técnica interna y cumplimiento del procedimiento institucional. Estas actuaciones evidencian el desarrollo de análisis conceptual, interpretación normativa y construcción metodológica orientada al fortalecimiento de la garantía de derechos del Pueblo Rrom o Gitano en el ámbito distrital.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Impulsar los espacios de conmemoración y/o fechas especiales del pueblo Rrom o Gitano en Bogotá.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para el periodo comprendido entre el 28 y el 30 de enero de 2026 no se reportan actividades específicas relacionadas con espacios de conmemoración, en razón a que el contrato se encontraba en fase inicial de instalación y planeación. Las acciones relacionadas con esta obligación se desarrollarán conforme al cronograma establecido en el plan de trabajo.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Realizar el seguimiento a los compromisos generados desde la Secretaría de Gobierno en el marco del CONPES 40 con el pueblo Rrom o Gitano	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

En cumplimiento de esta obligación, el contratista gestionó y remitió insumos técnicos relacionados con el seguimiento al Plan de Acción del CONPES 40, específicamente frente al radicado 20264210165752. La remisión formal de insumos se encuentra identificada como evidencia 5.1, mientras que la respuesta técnica estructurada se encuentra contenida en el Anexo 1 – Respuesta CONPES 40, identificado como evidencia 5.1.1. En estos documentos se desarrollan elementos de análisis sobre planeación, ejecución y seguimiento institucional de compromisos, aportando insumos para el control y verificación del cumplimiento de acciones concertadas con el Pueblo Rrom o Gitano. Esta gestión demuestra la articulación técnica con las dependencias responsables y el ejercicio de seguimiento especializado.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Asistir a las reuniones de equipo y demás espacios interinstitucionales que se requieran	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista participó en espacios de articulación institucional vinculados con el seguimiento de compromisos y gestión técnica, dejando trazabilidad de dichas actuaciones mediante la remisión de insumos asociados al Acta Kriss de Seguimiento, identificada como evidencia 6.1. La documentación permite verificar la existencia de coordinación interna y acompañamiento técnico en espacios interinstitucionales relacionados con el objeto contractual.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Acompañar las mesas locales gitanas y/o articulación de acciones de incidencia del pueblo Rrom o Gitano en las alcaldías locales que tienen presencia	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el marco de la articulación técnica y el acompañamiento a procesos de incidencia, se realizó la remisión de insumos técnicos relacionados con el radicado 20264210242972, identificada como evidencia 7.1. Esta gestión evidencia la coordinación institucional y el acompañamiento técnico frente a asuntos de interés del Pueblo Rrom o Gitano, contribuyendo al fortalecimiento del relacionamiento entre la administración distrital y sus instancias representativas.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Emplear las bases de datos y sistemas de información puestos a disposición por la Secretaría Distrital de Gobierno, manteniendo de manera obligatoria, la actualización de la información de los asuntos asignados a su cargo en los aplicativos ORFEO y demás sistemas de información con que llegaré a contar la secretaría, conforme a las condiciones de uso de cada herramienta	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En desarrollo de esta obligación, se dejó soporte de la gestión administrativa y trazabilidad de respuestas a derechos de petición, conforme se evidencia en el documento identificado como 8.1 – Gestión respuesta Derechos de Petición. La existencia de comunicaciones formales, radicados y remisiones institucionales demuestra el uso adecuado de los canales oficiales de gestión documental y el cumplimiento de los procedimientos internos de trámite y registro.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Las demás requeridas por el/la supervisor(a), que guarden relación con el objeto del contrato	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado, el contratista atendió requerimientos adicionales derivados de instrucciones internas, proyectando y gestionando respuestas al radicado 20264210231752. La gestión de remisión se identifica como evidencia 9.1 y el anexo técnico proyectado como evidencia 9.1.1. En dichos documentos se desarrollan argumentos normativos, precisiones procedimentales y consideraciones sobre la garantía del derecho a la participación del Pueblo Rrom o Gitano, evidenciando la capacidad técnica para atender requerimientos adicionales en el marco del objeto contractual.	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	**CONTRATISTA**  13/03/2026 11:16:50 Firmado electrónicamente **NOMBRE: CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTANEDA** **CÉDULA: 80062202**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR**  13/03/2026 11:36:49 Firmado electrónicamente **NOMBRE: MARIA CARMEN CHINDOY CHINDOY** **CARGO: SUBDIRECTORA DE ASUNTO INDIGENAS Y RROM**